FECHA DE LA EVALUACIÓN:	10 DE NOVIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA	**FUNDACION DEL ADULTO MAYOR "UNA LUZ EN EL CAMINO"**
NIT	900.577.257-7
R/L	**ERIKA LORENA NIÑO AYALA**
IDENTIFICACION	1.099.203.975 de Barbosa
OBJETO DEL CONTRATO:	**APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN OE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) PARA EL MUNICIPIO OE PUENTE NACIONAL SANTANDER EN CUMPLIMIENTO AL ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 142-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL. SANTANDER**

De conformidad con las normas legales vigentes y el deber de selección objetiva, se procede a realizar la evaluación de la hoja de vida de la persona aquí identificado(a), a partir de los requisitos legales y los señalados en el estudio previo de conveniencia y oportunidad como necesarios para acreditar la idoneidad.

a) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

Se acredita la experiencia por medio de las siguientes certificaciones:

CERTIFICA:	**ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE LA BELLEZA SANTANDET**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES Y COMUNITARIAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE APOYO, RECURSOS LOGÍSTICOS, MOBILIARIO, EQUIPOS Y MEDIOS AUDIOVISUALES REQUERIDOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN
PLAZO:	04/06/2026 al 31/12/2026
CERTIFICA:	**ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL**
OBJETO:	APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES

COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2025 A DESARROLLARSE EN EL CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS MARIA Y LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER.

PLAZO: 13/06/2025 al 15/12/2025

A partir de la documentación aportada, se acredita el cumplimiento del requisito de experiencia.

b) DOCUMENTACIÓN GENERAL

Se relaciona la siguiente documentación general de ley y necesaria para la suscripción del contrato:

1. Carta de presentación de la propuesta, con la identificación y los datos del proponente, y con la manifestación expresa de que el proponente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política o en la Ley.
2. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
3. Hoja de Vida en el Formato Único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en la plataforma SIGEP y que corresponda según el caso.
4. Declaración de bienes y rentas formato único de la función pública
5. Registro Único Tributario – RUT de la persona jurídica, expedido por la DIAN.
6. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio.
7. Certificado de afiliación al Régimen de Seguridad Social Integral.
8. Si es persona jurídica, presentación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes anterior al de la presentación de la oferta, de conformidad con lo consagrado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y con el Artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.
9. Certificado de Antecedentes Fiscales emitida por la Contraloría General de la República -CGR (consultado por la Entidad).
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación -PGN (consultado por la Entidad).
11. Certificado de Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. (Consultado por la Entidad)
12. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional (consultado por la Entidad).
13. Certificado del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (consultado por la Entidad).

c) VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES

La entidad realizó directamente la consulta de antecedentes penales, sistema registro nacional de medidas correctivas, disciplinarios y fiscales en los portales respectivos de la Policía nacional, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, sin encontrar impedimento alguno para la suscripción del contrato.

d) PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es de **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COP ($22.200.000)** valor que no supera la disponibilidad presupuestal, y por un plazo de **HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2026** cumpliendo con lo descrito en los estudios y documentos previos.

CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior se concluye que la **FUNDACION DEL ADULTO MAYOR "UNA LUZ EN EL CAMINO" con NIT** 900.577257-7 representada legalmente por **ERIKA LORENA NIÑO AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. C.C. 1.099.203.975 de Barbosa, es idónea para la suscripción del contrato cuyo objeto es **APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN OE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) PARA EL MUNICIPIO OE PUENTE NACIONAL SANTANDER EN CUMPLIMIENTO AL ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 142-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL. SANTANDER.** por lo cual es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

CAMILO ANDRES PABON ROMERO
Bacteriólogo Adscrito a la ESE HISA